

Expediente: 2643/24
Carátula: SORIA ESTEBAN MATIAS Y OTRA C/ GALARZA BALEGNO JESSICA Y OTRO S/ PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/06/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SORIA, ESTEBAN MATIAS-ACTOR/A
27260284059 - BARBAGLIA NAVARRO, CAROLINA ERCILIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2643/24



H101011769149

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: SORIA ESTEBAN MATIAS Y OTRA c/ GALARZA BALEGNO JESSICA Y OTRO s/ PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL).-

LEGAJO N°: 2643/24

FECHA DE INICIO: 25/04/2024

San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **ESTEBAN MATIAS SORIA (DNI: 42665025)**, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MFN

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.